



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 40230/19/0033/00 (2019/EA02/00000125)

TITULADO: 20192042 REPUESTOS DE DIVERSO MATERIAL DE CÉLULA, ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA EL AVIÓN C-212 (T.12)

ANTECEDENTES

La presente Orden de Iniciación se expide con base en la Propuesta de Contratación de la DSO/OAD de fecha 06/02/2019, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria, incluida en la Propuesta, la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones (PAAD) de 2019, aprobado por GJMALOG con identificación 19DSO0AD0028.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 500.000,00 €

IMPUESTOS: 0,00 €

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>NETO</u>	<u>IMPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
2019	14 22 122N1 660	250.000,00	0,00	250.000,00
2020	14 22 122N1 660	250.000,00	0,00	250.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 1.100.000,00 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento NEGOCIADO CON PUBLICIDAD – con varios criterios.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Por el objeto y la calificación del presente contrato, relacionado con las actividades de la defensa, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y Seguridad (LCSPDS). En todo lo no previsto en ella se aplicarán las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y las reglamentarias que la desarrollen.



5. REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la LCSPDS el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), siendo de aplicación el régimen especial de revisión regulado en el artículo 59 de la misma Ley, en cuanto al recurso especial en materia de contratación

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art. 26 apartados 1 y 4 de la LCSPDS.

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil del Contratante simultáneo a la notificación a los candidatos o licitadores por aplicación del Art. 33 apartado 4 de la LCSPDS.

8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de anuncio de formalización en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art. 35 apartados 1 y 2 de la LCSPDS.

ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto en el artículo 28 de la LCSP, ACUERDO la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 40230/19/0033/00 (2019/EA02/00000125), TITULADO "20192042 REPUESTOS DE DIVERSO MATERIAL DE CÉLULA, ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA EL AVIÓN C-212 (T.12)", en los términos expresados.

La presente Orden de Inicio se dicta de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico (GDAD) por la Orden DEF/1653/2015 de 21 de Julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES